



Campanilla morada (*Ipomoea purpurea*)

Autores: E.B. Miras Pérez, A. F. Carrillo López & R. Díaz García

Descripción

Es una hierba lianoide anual que puede llegar a alcanzar los 6 metros de longitud, con hojas acorazonadas de borde entero. Sus flores son de color púrpura, rosa o azul, en forma de trompeta y florecen desde el mes de marzo a noviembre. Sus frutos son en forma de cápsula, en la que se almacenan las semillas. Se reproduce por vía sexual y su dispersión es autócora, es decir, la propia planta asegura su dispersión mediante un mecanismo dirigido por ella.

Es una especie termófila, propia de ambientes cálidos, incapaz de soportar heladas prolongadas, sin embargo, puede encontrarse en abrigos del interior. En condiciones óptimas, constituye densos tapices que cubren grandes extensiones de suelo e incluso, es capaz de cubrir a otras especies vegetales. La campanilla morada es propia de ambientes antropizados: márgenes de carreteras y caminos, ruinas, cultivos abandonados, cercanías de poblaciones, bosques riparios, etc.

Origen e introducción

Es nativa de centro y sur de América, pero se ha adaptado a las regiones tropicales, subtropicales y cálidas de todo el mundo. Fue introducida en España intencionadamente para uso ornamental por su capacidad tapizante. En la actualidad se sigue cultivando para este mismo fin en las áreas templadas y cálidas del planeta. En la Región de Murcia aparece sobre todo en su mitad sur, pero existen citas en zonas no muy frías del interior.

Impacto

Debido a su capacidad de recubrir, trepar y producir de follaje denso, el impacto más importante que causa sobre el hábitat es la competencia con la vegetación autóctona, llegando a desplazarla e incluso a eliminarla. Son las zonas fluviales, abrigadas sin heladas y litorales las que presentan mayor sensibilidad frente a esta perturbación, como sería el caso de algunos lugares de tramo fluvial del Segura aguas abajo de Cieza.

Cómo erradicarlas

La eliminación de esta especie puede llevarse a cabo mediante la combinación de métodos físicos y químicos. No obstante, al tratarse de una especie anual bastaría con la retirada manual de las plantas, en el caso de invasiones localizadas. Esta actuación debe repetirse dos veces al año, con el fin de agotar el reservorio de semillas presente en el suelo. En lo referente a los tratamientos químicos, se pueden utilizar herbicidas sobre los cortes de las raíces más gruesas que han sido seccionadas, pero este método no debe aplicarse en zonas húmedas donde pueda resultar afectada la lámina de agua.